

# EL COMERCIO.

DESPACHOS OFICIALES.

Año XXXIII.

Jués 14 de Enero de 1875.

Núm 11 159.

CADIZ 14 DE ENERO DE 1875.

Hasta gracioso le ha parecido á *La Prensa Gaditana* el último artículo que hemos tenido la satisfacción de dedicarle y que nuestro bondadoso colega encuentra inspirado en la acre musa de Juvenal. Alto honor que nos llena de turbación por lo estremado y lo inmerecido. Nunca osáramos hacer volar por la región satírica la humilde pluma nuestra. Hemos hecho algunas inofensivas observaciones acerca de la conducta observada por nuestro colega en la ocasión solemne en que se halla el país, observaciones cuya verdad y acierto vemos ya comprobados, y á esto se reduce todo. No cabe la sátira en vaticinios cumplidos y en afirmaciones confirmadas, á no ser que la sátira resulte de los hechos mismos, lo cual suele suceder frecuentemente. No aceptamos, pues, el elogio; pero, si en realidad nuestro artículo le ha hecho gracia á *La Prensa*, cuan felices debemos considerarnos por haberlo escrito!

Y aquí debiera terminar el diálogo que, con tanto gusto nuestro, hemos sostenido con nuestro galante compañero, puesto que tan rotundamente le dá el por terminado en el artículo suyo que tenemos á la vista. No que las dificultades se fueran aglomerando, ni los recuerdos haciéndose enojosos y difícil de compaginar lo dicho ayer con lo que se dice hoy; nada de eso: un párrafo de *La Correspondencia* ha hecho comprender á nuestro colega que no existe para él aquella dulce y cómoda y desembarazada libertad de que los periodistas alfonsinos disfrutábamos bajo el mando paternal de la dictadura. El inconveniente es menos grave para *La Prensa* que pudiera serlo para otro periódico, que, al cabo él es monárquico y alfonsino neto, y no de hoy, sino de mucho antes; pero la prudencia es virtud recomendable y bueno es atender sus consejos.

No extrañará, sin embargo, nuestro apreciable colega, que, aun después de cerrado el diálogo por su parte, nosotros nos creamos obligados á decir por la nuestra algunas palabras. Y las primeras deben encaminarse á dejar consignado que *La Prensa* manifiesta que antes de ahora, en muchas ocasiones, ha sido tan alfonsino como nosotros, no así como quiera, sino tan alfonsino como *EL COMERCIO* mismo. Declaración inapreciable y que bastará á cerrar la boca á muchos murmuradores. Véase por donde hemos estado nosotros haciendo el papel de cándidos, de una manera inconsciente, pero fenomenal. Hemos escrito muchos párrafos tratando de convencer á *La Prensa* para que aclamara al Rey, y ahora salimos con que *La Prensa* era ya tan alfonsino como nosotros. Chasco es, pero chasco agradabilísimo.

De acuerdo, pues, en este punto importante. Lo único que no concederíamos es que *La Prensa* pudiera ser más alfonsino que nosotros, pero que lo sea tanto, por qué no? Nuestro colega lo dice y á nosotros nos place. Pero concesión por concesión. Con venga con nosotros nuestro apreciable compañero en que D. Alfonso XII sube al trono en virtud de su propio derecho, reconocido por la aclamación popular, y con venga en ello, no por darnos gusto, sino por la cuenta que le tiene. Considere que, de no ser así, la actitud de nuestro colega es incomprensible y no habrá quien al-

cauce por qué ha puesto en tierra la rodilla en presencia del Monarca. *La Prensa* que dijo en cierta ocasión que si las Cortes no declaraban rey á D. Alfonso, no le reconocería como tal jamás, jamás, jamás, debe ver que ó tiene que seguir no reconociéndole, ó tiene que confesar que, más estudiado el caso, se ha convencido de que en D. Alfonso reside un derecho á ocupar el trono; derecho confirmado y aclamado por la opinión del país. Esto sí que es innegable ó la lógica es un mito. Y como á nadie se obliga á dar gritos aclamando al Rey, y como al que así le acomode le es dado perfectamente guardar silencio y como *La Prensa* no lo ha guardado, antes bien quiere aparecer tan alfonsino como nosotros, consideren las almas piadosas si no estamos en lo cierto al afirmar que nuestro apreciable colega ha reconocido el error en que incurrió cuando hizo la rotunda afirmación que hemos tenido que evocar en nuestro artículo anterior.

No anda muy afinado tampoco nuestro colega al tratar de establecer cierta analogía, que su buen juicio mismo le hace presentar como lejana y vaga, entre la actitud de *EL COMERCIO* á raíz de los sucesos de Setiembre y la de *La Prensa* en la actualidad. *EL COMERCIO* se colocó entonces á la expectativa, pero declarado altamente que estaba entre los vencidos y que sus simpatías seguían en su destierro á la Real familia destronada. Claro es que su deber, después de hecha esa declaración, era seguir atentamente la marcha de los sucesos, observar la tendencia de la nueva situación y ver si esta lograba convencerle de que la revolución se había hecho para bien del país. Los hechos han venido á demostrar lo contrario y la actitud de *EL COMERCIO* la marcaron lógicamente los hechos mismos. Pero *La Prensa* no se halla en el mismo caso; *La Prensa* se coloca en una actitud que no tiene precedente por lo original y extraña. Al caer lo que nuestro colega sostenía, se encuentra con que se ha proclamado lo que él deseaba: su ideal, según él mismo le llama; se levanta sobre las ruinas de lo que estuvo sosteniendo con todas sus fuerzas, y para ejemplo de hechos asombrosos, para tortura de los aficionados á descifrar claras, para estupefacción de todos los políticos del universo, se presenta el peregrino caso de un periódico ó de un partido derrotado por su ideal. Dijérase que el ideal le había caído encima como un alud; pero no, es que el periódico y el ideal, en fuerza de buscarse mutuamente, han tropezado con alguna violencia. *Voilà tant.*

Terminemos, que ya es tiempo, nuestro agradable coloquio con *La Prensa* y terminémoslo felicitándonos de haber logrado nuestro principal objeto, sacando á nuestro colega del silencio en que juzgó poder estar encerrado en esta ocasión solemne. Le estimulamos á que aclamara á D. Alfonso XII lo más pronto que pudiera, augurándole que al fin y al cabo lo había de hacer, y nuestro deseo se encuentra realizado tan superabundantemente que ya *La Prensa* establece con nosotros una especie de puja de alfonsismo. Esperemos que en cuantas ocasiones se nos presenta de discutir con nuestro apreciable colega, podremos llegar á ese mismo acuerdo, que su benevolencia hace tan fácil y que á nosotros nos colma de legítima satisfacción.

Sabidos son los laudables esfuerzos que el ministerio anterior, del cual era órgano más genuino *La Iberia*, venía haciendo en pro del restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede. El señor Lorenzana en Roma, y el Sr. Bianchi en Madrid, dan testimonio de ello. Pero ha cambiado la situación. Se ha restaurado la monarquía de D. Alfonso XII; y como ya *La Iberia* ha dejado de ser lo que era en la situación anterior, se cree obligado á decir algo que justifique su oposición, aun á trueque de combatir lo que antes desaba atraer por todos los medios imaginables.

Y lo peor del caso es que, sin meditado acuerdo, se lanza en un terreno que conoce, por lo visto, muy mal, si hemos de estimar su competencia por estas líneas. Sabe el colega que la Iglesia, con relación á la potestad civil, puede encontrarse en diversas y muy varias relaciones; y si bien nosotros creemos que las relaciones de la Iglesia dominante repugnan al espíritu moderno, y no son mas que la absorción de la potestad temporal por la teocrática, no podemos rechazar, ni hemos rechazado nunca las relaciones, sino ya de la verdadera independencia que entre las dos potestades deben existir, las relaciones de la Iglesia protegida, abonándose por el Estado el culto y clero; pero sin que tenga intervención ninguna en los destinos políticos del País, y sin que por esto se excluya el culto público y privado de ninguna otra secta ó religión, porque creemos que la libertad de cultos no es sólo un derecho y una necesidad del siglo en que vivimos, sino que de esa libertad brota la lucha diaria de ideas y pensamientos, la predicación, la propaganda, que realza y demuestra las verdades de nuestra religión católica.

*El Tiempo* contesta á *La Iberia* en los siguientes términos: "Casi no merecen refutación estas palabras, que por sí mismas se hallan refutadas. Jamás vimos más confusión de ideas ni principios más absurdos y tiránicos, recogidos por un periódico que se llama liberal. Que haya quienes quieran la independencia de la Iglesia y del Estado respectivamente, reconociendo éste á aquélla todos sus derechos y obligaciones, se comprende. Es una teoría que, aunque no la admitimos, reconocemos que cabe en las ideas y principios de la escuela política que la sostiene. Pero que liberales monárquicos, es decir, conservadores, mas ó menos avanzados, defiendan á la Iglesia esclava en el Estado libre, que no es otra cosa lo que sostiene *La Iberia* en el párrafo de que nos ocupamos, no se explica ni se comprende, á no atribuirlo á extravío de la pasión política. La Iglesia protegida por el Estado ateo, que no ha de pagar el culto y clero, es lo que desea *La Iberia* en punto á relaciones entre ambas potestades. ¿Se ha visto jamás mayor absurdo, tiranía mas espantosa? Los que tales ideas y sentimientos abrigan en su corazón no son, no pueden llamarse conservadores. Por eso con tales elementos en el gobierno no era posible llegar jamás á una avenencia, á una concordia justa y debida con la Santa Sede. Tomamos acta de las declaraciones de *La Iberia*, y ya tendremos ocasión de examinarlas con mayor detenimiento, no porque merezcan seria reflexión, sino por lo que revelan y por lo que se relacionan con las ideas y sentimientos de ciertos elementos revolucionarios que han venido dominando por algun tiempo."

Parece cierto que el Sr. Salaverria ha aprobado el contrato que último el

Sr. Camacho para satisfacer los cupones vencidos de la deuda exterior, pero no porque crea que aquel contrato tenga nada de ventajoso.

Por el contrario, lo considera poco favorable para los intereses del Tesoro español: pero lo ha aprobado respetando la santidad de un contrato en que el señor Camacho se obligó, á nombre de la Hacienda española, y porque habría sido una cosa irritante para los tenedores de cupones del exterior burlar segunda vez sus esperanzas, anulando el segundo contrato que han hecho con el gobierno español, ya que se anuló el primero, hecho de acuerdo con el señor Echegaray.

Será curiosísima cuando se escriba en todos sus detalles, hasta ahora no bastante conocidos, la historia de la gestión económica de los gobiernos que últimamente hemos conocido.

Deseamos ver confirmada la siguiente satisfactoria noticia de *El Tiempo*:

"Segun nuestras noticias, está resuelto á hacer el señor ministro de Hacienda toda clase de esfuerzos para que, como reparación de la injusticia con que eran tratadas por los revolucionarios las clases pasivas, cobren sus atrasos á la mayor brevedad, hasta lograr que no se las adeude ninguno; y al efecto ha dispuesto que á las de la provincia de Soria se les satisfagan tres mensualidades, una á las de Valencia y dos á las de Burgos.

Confiamos en que el Sr. Salaverria hará extensivo á las clases pasivas de las demás provincias ese beneficio que comienzan á disfrutar las de las tres mencionadas."

A continuación insertamos la Real Cédula de ruego y encargo dirigida á nuestros Prelados y que publica la *Gaceta* del Lunes. Años hacia que no leamos documentos de ese género inspirados en sentimientos verdaderamente cristianos:

"El Rey, y en su nombre el Ministerio-regencia del Reino:

Muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarios capitulares sede vacante de las iglesias de esta monarquía:

Ya sabéis que, escuchando benignamente los fervorosos ruegos de la católica España, nos ha concedido la Divina Providencia el inestimable favor de que S. M. el Rey D. Alfonso XII ocupe el trono de sus mayores, como por derecho le correspondía.

Y ahora, sabed que, debiendo tributarse á Dios las más rendidas gracias por tan insigne beneficio, objeto de nuestros votos, para bien de la Iglesia y paz del Estado, el Rey, y en su nombre el Ministerio-regencia, desea que general y particularmente concurráis á esto fin con la devota disposición que es propia de vuestro amor y religioso celo. En la confianza de que por vuestra parte así lo hareis, siguiendo los laudables ejemplos de vuestros antecesores, que en circunstancias análogas jamás dejaron de interponer la poderosa mediación de sus oraciones.

Ha mandado expedir la presente Real cédula, por la cual os ruega y encarga que, al mismo tiempo que por la salud del Rey, pidáis á la Divina Majestad que le ilumine con sus luces y le proteja con su gracia, ordenando que se ejecute lo propio en las iglesias dependientes de vuestra jurisdicción.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolváis, dareis aviso al infrascrito ministro de Gracia y Justicia.

Fechado en Madrid á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El presidente del Ministerio-regencia, Antonio Cánovas del Castillo.—El ministro



de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

## DESPACHOS OFICIALES.

### Gobierno de la Provincia.

En la noche de ayer he recibido los siguientes telegramas que me apresuro a publicar para conocimiento y satisfacción de este leal vecindario.

«Ministro Gobernacion Gobernadores.—S. M. el Rey llegó ayer sin novedad a Valencia haciendo su entrada en la población a las doce de la mañana, siendo acogido con indescriptible entusiasmo y con las mayores demostraciones de adhesión y cariño.—Después de asistir a un solemne Te-Deum en la Catedral y de visitar la capilla de los Desamparados, ha presenciado desde el balcón de su Ayuntamiento el desfile de las tropas, siendo calurosamente victoreado por la población entera de Valencia que ansiosamente acudió a saludarle.—S. M. emprenderá su viaje a Madrid mañana a las 6 y media de la mañana.

Ministro Gobernacion Gobernadores.—Oficial.—S. M. el Rey ha visitado en la tarde de ayer los establecimientos de beneficencia acompañado del Cardenal arzobispo, gobernador civil, presidente de la Diputación y comisiones locales de Valencia. En el tránsito ha sido saludado con el mayor entusiasmo por el inmenso concurso que se agolpaba a su paso ansioso de saludarle de la manera mas cariñosa y entusiasta.—Por la noche asistió S. M. a los teatros Principal y de la Princesa, donde fué objeto de iguales demostraciones.»

Cádiz 13 de Enero de 1875.—El gobernador de la provincia, *Santiago Luis Dupuy*.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telegrama que acabo de recibir, me dice lo que sigue:

«Ministro Gobernacion gobernadores.—Oficial.—S. M. el Rey ha salido de Valencia a las seis y treinta y cinco minutos de esta mañana, siendo despedido por las autoridades, comisiones y pueblo en masa con el mas indecible entusiasmo.—A las once llegó el tren real a Almansa sin novedad, continuando su feliz viaje a las doce y cinco de esta tarde.»

Cádiz y Enero 13 de 1875.—El gobernador de la provincia, *Santiago L. Dupuy*.

### Correo de antes de ayer.

MADRID 11.

La *Gaceta* de hoy publica la real cédula a los muy reverendos en Cristo, padres arzobispos, reverendos obispos y vicarias capitulares, sede vacante, de las iglesias de esta monarquía que insertamos por separado.

—La *Gaceta* publica tambien al frente de su seccion oficial, los siguientes despachos telegráficos:

«Barcelona 10, a las dos y veinticinco minutos de la tarde.—El general en jefe al Excmo. señor presidente del ministerio regencia y al ministro de la Guerra:

«Sale S. M. para Valencia; las ovaciones y vitores que ha recibido en la heroica y noble Barcelona han escedido a todos los deseos. Comisiones de todas las clases de la sociedad le han aclamado con entusiasmo frenético, y entre ellas una representando miles de obreros.

Mataró ha sido atacado por los carlistas; salen en el acto las fuerzas que guarnecen a Barcelona, porque aquí no necesitaba el rey mas que el amor y el respeto de sus súbditos. Mandé venir las de los cantones. Antes de que llegara el auxilio que enviaba por tierra y mar, fué rechazado el enemigo.»

«Barcelona 10, a las cinco y diez y siete minutos de la tarde.—El gobernador al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

«S. M. el rey, despues de oír misa en Santa Maria del Mar, de visitar la ermita de Santa Eulalia y el Santo Cristo de Lepanto, y de colocar la primera piedra del edificio destinado a las enseñanzas provinciales, ha examinado la exposicion de labores en el Fomento de la produccion nacional, recorriendo mucha parte de la ciudad, que se conserva vistosamente adornada, así como anoche se iluminó el caserío de particulares con una profusion tal como no se ha visto desde algunos años a esta parte.

En las casas Consistoriales ha recibido el rey a una comision de 140 obreros delegados, segun han manifestado, por otros 20.000 de varias industrias, en

cuyo nombre le han protestado su sincera adhesion, pidiéndole que se constituyera en imparcial mediador para las cuestiones que pudiesen ocurrir entre el capital y el trabajo; así lo ha ofrecido el rey, contestando con su habitual oportunidad y estrechando repetidas veces la mano de uno de los obreros, en el cual ha dicho S. M. personificaba a toda la clase; los vivas, aclamaciones y muestras de tierna emocion han sido estremos é innumerables; luego ha tenido recepcion para unas 60 damas de lo más distinguido de la sociedad barcelonesa, presentándose todas, segun los deseos que ayer significó S. M., en traje de calle y con mantilla a la española.

Desde el régio alojamiento al embarcadero la ovacion ha sido aun más espresiva y entusiasta que las de ayer; y en el momento de la salida, abrazando S. M. al alcalde como representacion de toda la ciudad, la explosion del sentimiento ha sido tan grande y tan violenta que el Excmo. señor ministro de Marina, la servidumbre de S. M. y todas las autoridades han tenido que hacer esfuerzos sobrehumanos para separar del Rey al pueblo barcelonés apiñado alrededor de la real persona é incandescente en su cariñoso clamoreo. El orden público sin alteracion alguna durante estos dos días, y la poblacion afanosa de acreditar la espontaneidad y vehemencia de sus leales sentimientos. De nuevo felicitó al gobierno con toda efusion, deseando que las demás provincias como sinceramente lo espero imiten a la de Barcelona en su adhesion y respeto a D. Alfonso XII.»

—Segun telegrama oficial recibido hoy, el rey ha llegado a las once de la mañana al puerto de Valencia, entrando en la ciudad a la una y siendo recibido con grande entusiasmo. El rey se dirigió inmediatamente a la catedral.

—Habla un telegrama oficial de un brindis pronunciado por S. M. en Barcelona, cuyas frases han producido una asombrosa impresion en cuantos han tenido la fortuna de oírle, por la seriedad de su forma y por los altos conceptos vertidos, propios de un verdadero hombre de Estado.

—Segun telegramas de Barcelona, Su Magestad el Rey tuvo anteayer recepcion oficial a la que asistieron las damas de aquella ciudad además de las autoridades.

Por la noche asistió al teatro del Liceo. Al presentarse en el palco régio un viva unanime salió de todos los labios y el entusiasmo rayó en un verdadero frenesí.

Ayer por la mañana recibió a una comision de obreros, a la que acompañó una multitud inmensa que no cesó de victorear al joven monarca.

—En varias casas particulares han empezado ya a colocarse en las fachadas los aparatos del gas que han de lucir el día de la entrada en esta corte de S. M. el rey. El que más llamaba la atención de las gentes, es el que se está colocando en la fachada del palacio del señor duque de Sexto.

—Parece que el gobierno ha acordado que sólo entren en la estacion del ferrocarril, a esperar a S. M. el rey, el ministerio, la diputacion provincial y el ayuntamiento y que las demás corporaciones y comisiones oficiales y particulares esperen en palacio.

—El cuerpo diplomático presenciará la entrada de S. M. desde el balcón principal del ministerio de la Gobernacion.

—El general en jefe del ejército del Norte participa que anteayer, con motivo de haber salido un batallon de Viana para recoger las provisiones del pueblo de Aras, lo cual verificó, fué atacado a su regreso por fuerzas enemigas en número de seis batallones navarros y alaveses, dos escuadrones de caballería, resistiendo el batallon denodadamente auxiliado por la contraguerrilla Arenzana hasta que, llegado el brigadier Mottó con refuerzos, fué puesto el enemigo en completa dispersion, causándole muchas bajas y ocho prisioneros, siendo conducido el convoy integro, compuesto de trigo, cebada y dos rebaños de Viana. Las tropas se batieron bizarramente.

—El día 6 hizo el general Loma una salida, cuyo resultado fué desalojar de las alturas y pueblo de Astigarraga a las facciones, causándoles bastantes pérdidas. El telegrama de donde tomamos esta noticia no trae más detalles.

—Segun nos escriben de Logroño, se está arregiando convenientemente la casa ayuntamiento con objeto de que se hospede en ella S. M. el Rey cuando pase al ejército del Norte.

—Anteanoche circuló en esta capital, clandestinamente, una hoja impresa con el título de *A los obreros*, cuyos ejempla-

res fueron recogidos por los agentes de la autoridad civil, siendo además detenido un sugeto sobre quien recayeron sospechas.

—El señor ministro de la Guerra estuvo al habla con el capitán general de Valencia desde las tres de la tarde de ayer hasta las cinco y media.

—Se han dado las órdenes oportunas para que las tropas del ejército cubran la línea férrea de Valencia a Madrid, por donde ha de llegar a esta capital S. M. el rey.

—Un periódico indica, y con bastante fundamento, a D. Agustin Estéban Collantes para representar a España en Portugal.

—Segun teniamos anunciado, ayer ha salido del puerto de Santander un vapor conduciendo 1000 hombres con destino al ejército de Cuba.

Berlin 9.—Han terminado las negociaciones entre Rusia, Austria y Alemania acordándose el reconocimiento del Rey D. Alfonso XII en un breve plazo.

Paris 10 (10 noche).—El duque de Broglie ha declarado que no puede formar gabinete mientras la Asamblea no discuta las leyes constitucionales. Consejo de ministros se halla actualmente reunido en el Eliseo.

### Ultimas noticias.

Madrid 12 de Enero.

El Rey en cuanto descanse algunos días en Madrid saldrá para el Norte.

En Zaragoza se detendrá un día. Se hacen preparativos para recibirle. Los carlistas preparan una revista en Estella donde decidirán la continuacion ó no de la guerra.

El principe de Vergara está nuevamente enfermo.

Cambios: Paris 5'05.—Londres 48'85.—3 por 100: 17'20.—Bonos: 53'00.

FABRA.

Madrid 13 de Enero a las 1'10 de la tarde.

La *Gaceta* inserta el ceremonial para la entrada del Rey en Madrid.

Contiene tambien una carta de Espartero al Rey felicitándole y expresando sus deseos de paz y ventura para la patria.

Restablecidas las órdenes militares y las Reales Maestranzas.

Publicanse, en fin, varios decretos.

FABRA.

Madrid 12 de Enero a las 6'25 de la tarde.

«Nuestras tropas han sostenido en Villagas un valeroso ataque contra los carlistas, causándoles grandes pérdidas y obligándoles a huir. Las tropas han pernoctado en Valmaseda.»

Segun los preparativos que se están llevando a cabo en esta capital para recibir a S. M. el rey, la recepcion ha de ser aun mas brillante de lo que se esperaba.

CARLES.

### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE ENERO.

3 p.m. consolidado, 17'25 a 17'65.

3 p.m. exterior, 20'90 a 20'25.

### Gacetas.

Ayer continuó interrumpido todo el día el suministro de aguas.

El siniestro causante de ello no es a donde dijo nuestro apreciado colega el *Diario de Cádiz* ni a donde nosotros señalamos por error de pluma, sino frente a la estacion del Trocadero, kilómetro 131 aproximadamente.

Ayer tarde debió en el orden regular quedar restaurado, y esperamos volver hoy a no impedirlo algun nuevo suceso.

Estas restauraciones se ejecutarán ahora con mayor celeridad que hasta aquí, pues sabemos que ha hecho colocar la empresa diez válvulas mas en la vía con objeto de poder casi aislar los siniestros que ocurran, reduciendo a corta cantidad el agua que en cada ocasion sea necesario esperar se desaloje.

La colocacion de esas válvulas fué la causa verdadera de la interrupcion del servicio hace poco ocurrida, y que anunció previamente la empresa, fundandola en causas que nosotros con razon, digimos entonces no comprender.

De acuerdo ya los dos cabillos eclesiástico y secular, tenemos entendido que el Domingo próximo se cantará en la Sta. Iglesia Catedral un solemne Te-Deum por el advenimiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII al trono de sus mayores.

Las siguientes líneas son de nuestro apreciable colega *La Prensa*:

«El señor don Bernardo M. de la Calle con el señor Santa Cruz, se presentaron ayer al señor gobernador civil en nombre de la Junta provincial de Beneficencia particular, para dimitir los cargos que habian recibido del señor Sagasta como ministro de la Gobernacion.

El señor Dupuy, con la atencion y benevolencia que le distingue, manifestó que no aceptaba la dimision y que se prometia del patriotismo de los señores que componen la Junta, continuarían prestando sus servicios en tan benéfica insitucion.

El señor Gonzalez de la Mota tambien asistió con el señor Ramos (don Longinos).

Dice *La Correspondencia* del día 11:

«Ha llegado a Madrid, en representacion del comité Alfonsista de Cádiz, a gestionar asuntos de interés, el ex-gobernador don José Rodriguez Junio, a quien se agregará con igual objeto el señor marqués de Francos; y dentro de pocos días llegará una comision del ayuntamiento para cumplimentar a S. M. a nombre de aquel municipio.»

Han desaparecido de la calle de la Verónica los rótulos que la designaban por 11 de Febrero. Tambien los nombres de las plazas de San Fernando y de Fragela, donde está situado el Gran Teatro, han sido sustituidos por el del Rey Don Alfonso XII.

Procedente de Cádiz ha llegado a Madrid una compañía de infantería de marina.

En el correo de Sevilla, están detenidas por falta de franqueo dos cartas para Cádiz, que vienen dirigidas a don Arturo Rodriguez y don José Gonzalez Martín, y una para San Fernando a don Sebastian Trián.

Nuestro estimado colega *El Porvenir* de Jerez del día 12, que hemos recibido con atraso, publicaba el siguiente telegrama:

Paris 4 de Enero de 1875.

Al Marqués de Alboloduy.

«Acepto, llena de júbilo mi alma, la felicitacion de ese ayuntamiento que tan dignamente presides. A ti y a cuantos individuos lo componen, os envío las mas sinceras y afectuosas gracias.—Recibe con ellas la expresion de mi mayor aprecio y cariño.—ISABEL.»

El Sábado salió de Sevilla para Madrid el batallon provincial a que da nombre aquella capital; sin embargo las compañías sedentarias formadas, con los casados de la última reserva permanecen de guarnicion en Sevilla.

La comision nombrada por el ayuntamiento de Sevilla para cumplimentar al rey a su llegada a Madrid, la componen los señores marqués de Tablantes, D. Gonzalo Segovia, D. Joaquin Garcia Espinosa, Sr. Marqués del Nervion y don Manuel Gardida.

Además de las comisiones de la Diputacion provincial y del ayuntamiento de Sevilla que pasan a Madrid con objeto de saludar y ofrecer sus homenajes al Rey D. Alfonso, han salido con la misma direccion é igual objeto de aquella capital otras muchas personas, entre las cuales se cuenta el señor marqués de Gavia.

Leemos en *La Lealtad* de Granada:

«Esta madrugada debió salir para Madrid la comision del ayuntamiento de Granada que, bajo la presidencia del digno alcalde primero Sr. D. Pablo Diaz Jimenez, va encargada de recibir a S. M. el Rey D. Alfonso. Los gastos que origine el viaje se satisfacen por el bolsillo particular de los señores designados.»

Un periódico de Málaga del Mártes dice:

«Parece que hoy mismo marcharán a Madrid las comisiones de la Diputacion y Ayuntamiento, designadas para la representacion de esta provincia y ciudad, en la entrada de S. M. el Rey en la Corte.»

La comision del Municipio la componen, segun creemos, ocho señores concejales presididos por el Excmo. Sr. D. Manuel Orozco Boada, primer teniente alcalde.

Todos los comisionados sufragan de su bolsillo particular los gastos de este viaje.»

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Domingo 17 del corriente a las cuatro de la tarde, en las casas consistoriales.

Se previene a los que conduzcan niños que han de llevar la papeleta de domicilio.

### Sucursal del Banco de España en Cádiz.

Los señores accionistas del Banco de España que tengan domiciliadas sus acciones en esta sucursal, pueden presentarse en ella desde el día 13 del corriente, a las horas de oficina, para percibir en el acto el dividendo de treinta pesetas por accion, acordado por el consejo de gobierno como complemento de beneficios de 1874.

Cádiz 13 de Enero de 1875.—El secretario, Manuel Secade.

AVISO INTERESANTE.—Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedio, concurre en el que ofrece para el ali-







á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
D. Luciano y D. Horacio Alcon

**PARA VIGO.**

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*  
El vapor español de 600 toneladas BILBAO, su capitán don J. Fernández, debe llegar del 17 al 18 del corriente y saldrá á las 24 horas de au recalada.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguía, n. 35,  
(38)-3s D. José Esteban Gomez.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.**

El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 17 de Enero á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

**PARA VIGO.**

*Carril, Coruña, y Liverpool.*

El vapor español TAJO, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá del 17 al 19 de Enero.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores  
(36)-> D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**PARA VIGO.**

*Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.*

El vapor español HISPALIS, su capitán don José de Maguregui, saldrá para dichos puertos el Sábado 16 del corriente á las cuatro de la tarde.

Los pasajeros de tercera irán en este bajo cubierta.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía 28,  
(39)-> José de la Viesca.

**Línea de vapores-correos ingleses.**

*The Pacific Steam Navigation Company.*

El vapor SOKATA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, capitán G. N. Cohan, saldrá de Lisboa el Miércoles 20 de Enero, para Ríjaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.  
Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, número 23.

D. Federico Fedrium.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(16)->

**PARA LISBOA Y EL HAVRE.**

El vapor francés VILLE DE BREST, capitán Mr. Ch. Grosos, saldrá para dichos puertos del 14 al 15 del corriente.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Cruz de la Madera, número 11,  
(17)-> D. E. Collet.

**PARA MALAGA.**

*Almería, Alicante, Valencia, Tarragona Barcelona y S. Feliú.*

El acreditado vapor español NUEVO CAPRICHIO, su capitán don Cayetano Viaña, saldrá el Jueves 14 del corriente á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, número 22,  
(44)-> Gabriel de Soto.

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS.**

*Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.*

El vapor español GUADALUPE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viernes 15 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon

**PARA MANILA.**

(VIA SUEZ.)

*Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.*

**EMILIANO,**

saldrá de Cádiz el día 1.º de Febrero y el 3 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar,  
(36)-> D. Manuel A. de Amasátegui.

**PIANOS Y ORGANOS.**

**A. DILIGEON.**

Calle de Medina, n. 55 — Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de CUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

**Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.**

Interesa mucho á los padres de familia cono ce calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

**Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos**

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No obstant medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

**Unicos depósitos.**

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 1oy 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa Maria, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

**ACEITE DE HIGADO FRESCO DE BACALAO DE HOGG**



Contra las enfermedades del pecho, afecciones escrofulosas, tos crónica reumatismos, enfraquecimiento de los niños, empemes, debilidad general, etc.  
Agradable y fácil de tomar.—Desconfiar de las falsificaciones.  
— Exigir la marca de fabrica que lleve este anuncio y que cubre la capsula de cada frasco triangular así como el rotulo que lleva la firma Hogg y Cia.  
Venta al por mayor en Paris, 2, rue Castiglione.— Depósitos en España: farmacia Jose Simon; Escolar; Just; Moreno Miquel; Sanchez Ocaña y en todas las buenas farmacias de Madrid, y de las provincias.—La Agencia franco española, en Madrid, Sordo 31, sirve los pedidos.

En Cádiz, don José Garc Ramos, Amargura, 6.

**GRAN EXITO EN PARIS!**

**VELOUTINE CH. LES FAY.**

Polvos de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con bórta, 22 reales. Sin bórta, 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE.  
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, don A. Dami y don José Garcia Ramos.

**Vapores para Londres.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES en derechura.

El vapor VELOZQUEZ, saldrá el Domingo 17 Enero á las cuatro de la tarde.

Admite carga.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez.

**PARA NUEVA-YORK directamente.**

El vapor de la línea del Ancla llamado INDIA, de 2.000 toneladas, se espera para salir el 17 de Enero.

Admite carga, como tambien pasajeros en sus magnificas cámaras.  
Agente de la compañía, Aduana, 16,  
(1056)-> D. C. Harrison Younger.

**SOCIÉTÉ generales de transports marítimes á vapeur.**

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Bouryogne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.  
Picartie, 2.000 » 300 » »  
Poitou, 3.050 » 350 » »  
Savoie, 3.000 » 350 » »  
La France, 4.840 » 1.800 » »

**PARA SAN VICENTE.**

Río Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

El paquete á vapor francés de primera clase

**POITOU,**

se espera de Marsella el 18 de Enero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p s en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan de más de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS TOWELL y C.ª agentes en Gibraltar. Emigrantes que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino. y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viage á Buenos-Ayres. (23)

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**

*Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú, Palumbós y Marsella.*

El vapor español VALENCIA, su capitán don Vicente Ortuno, saldrá el Domingo 17 de Enero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de hélice de «EL ANCLA»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Australia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Britannia.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—P. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
904 C. Harrison Younger.

**ANUNCIOS.**

**Nuevas publicaciones.**

La Oscuridad.—Pensamientos filosóficos y sobremanera importantes, acerca del pronóstico deomuinado las Tinieblas, por don M. Santa Ana; 4 rs.

Estudios sobre la historia de la Humanidad, por T. Lauront: está publicado el tomo primero que comprende el Oriente.

Hállanse de venta estas obras en la

**Librería de Morillas,**  
San Francisco, 36.

**Se traspasa la FABRICA DE HULES de la VIUDA DE CONSUL,**

industria muy productiva, que abraza muchos renglones, particularmente el de medicina, de cuyas virtudes y demás pormenores sobre las clases que se elaboran podrán encontrarlos en la última página de la *Guía de Cádiz* del presente año. El traspaso se entiende, es trasmirir todos los se cretos; bien exclusivos ó por partes, segun convenga al interesado.

El que desee entrar en ajuste podrá hacerlo en la calle de la Libertad, número 16, antiguo callejon de los Descalzós, (12)-2

**Buen a ocasion.**

Con una notable baja en todos los artículos, se abrió e Lunes 13 para su total realización, el Establecimiento de géneros nacionales y estrangeiros, calle Cristóbal Colon, números 7 y 9, y Cabrera de Nevares, 3.

Horas de despacho de diez de la mañana hasta las ocho de la noche. (1018)-7

**A los señores armadores y consignatarios de buques.**

La compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz empezará desde el día 1.º Enero de 1875 á esponder agua en el Muelle de prolongacion á rvn. 4 el metro ó sea á rvn. 2 la bota. (5)

**La antigua casa de huéspedes de la viuda de Guerrero, calle Ancha, n. 20, se ha trasladado á la misma calle, n. 31.**

Lo que se avisa á sus muchos favorecedores (1035)11-6.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título, y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

**ESPECTACULOS.**

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy 14.—La zarzuela en tres actos, *Robinson*.—A las ocho.

Entrada principal 4 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.